

24974

182437

14 JUN



182437

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UNA CABINA PREFABRICADA DE MADERA".

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>E 04</u>
SUBCLASE <u>H</u>

A nombre de : DON MANUEL DIAZ MENENDEZ.

Residente en : MADRID, Larra, 19.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

14 J
182437

La presente invención se refiere a una cabina prefabricada de madera, en la que sus paredes y techo están formados por modelos independientes que se ensamblan entre sí por medio de tornillos.

5.- Esta cabina prefabricada de madera tiene aplicación en saunas finlandesas, baños turcos, casetas de guarda, etc.

Las cabinas existentes actualmente consisten en armaduras formadas por bastidores de madera y tablas machihembradas en la superficie formando los paneles, de tal modo que
10.- entre dichas tablas queden siempre espacios por los que pueda haber fugas de aire, que, en el caso de saunas son perjudiciales para el buen funcionamiento de éstas. También el coste es muchísimo mayor al llevar más materia prima que la cabina objeto de la presente memoria.

15.- Consiste esencialmente esta cabina en dos paneles laterales, uno trasero y otro frontal que lleva incorporada la puerta de acceso, estando los cuatro unidos en su parte superior por un techo que encaja en ellos. Entre los paneles laterales se sitúan dos bloques escalonados, y en el suelo
20.- una estera. Todo el conjunto forma una cabina herméticamente cerrada, y debidamente aislada, ya que todos los paneles están formados por paneles contrachapados con aislamiento interior, teniendo renovación de aire continua, por entrar ésta por su parte inferior, ya que el conjunto se apoya en unas
25.- patas regulables, y saliendo el aire por la parte superior

14 JUL 1972



del panel frontal, por una ventanilla provista de lamas y regulación de la abertura por una trampilla interior.

30.- La presente Invención está ilustrada en los dibujos anexos, en los que la figura 1 es un alzado frontal de la cabina.

La figura 2. es una sección vertical de la misma a la puerta.

La figura 3. representa una sección horizontal del conjunto.

35.- La figura 4. es un detalle de la constitución de los paneles.

La figura 5. muestra un detalle de la ventanilla de salida de aire.

40.- Con referencia a los dibujos indicados, la cabina consta esencialmente de dos paneles laterales (1), compuestos por un bastidor de madera (2), dos tableros contrachapados (3) que forman las caras, entre las que se sitúa un aislamiento térmico (4), llevando la cara interior del tablero que constituye esta superficie unas acanaladuras verticales (5), que simulan el efecto de tablas verticales adheridas unas a otras.

45.- La trasera consiste en otro panel (6) de la misma construcción que los laterales, a los que se ensambla debido a que aquéllos llevan practicado un rebaje en el que encaja dicha trasera, y uniéndose entre ellos por medio de tornillos (7), entre la cara exterior de los paneles (1) y el bastidor de madera del panel (6).

50.- El panel frontal (8) tiene la misma construcción que los demás, y se une a los laterales de igual manera que la trasera. Este panel lleva incorporado la puerta (9) asimismo de

55.-



182437

- 4 -

14 JUL 1972



construcción idéntica al resto de los paneles, la que se une al frontal por medio de pernios 10, y teniendo la cara interior rebajada en los canales (11) para apoyarse en la arista saliente (12) de los tableros interiores del panel frontal (8) en sus cuatro lados, ya que la parte inferior del panel frontal (8) está corrida formando el umbral de la puerta. Por último ésta lleva un ventanillo en su parte superior con dos cristales dobles sujetos con un junquillo (13).

60.- El techo (14) es también un panel de la misma construcción que las paredes y encaja en ellas, ya que éstas en su parte superior están rebajadas el grueso de dicho techo y se unen por medio de tornillos (15).

65.- Entre las paredes laterales se sitúan dos bloques (16) y (17) formados por tablas de madera con faldones delanteros y traseros, los cuales se apoyan en unos rastreles (18) y (19) sujetos a los paneles laterales (1).

70.- El panel frontal (8) lleva un ventanillo (20) compuesto por lamas (21) encajado en un bastidor, teniendo en su parte interior una trampilla (22) de corredera con la que se puede abrir más o menos la salida de aire.

75.- Todos los paneles se apoyan por su borde inferior en un bastidor (24), el cual encaja entre los tableros que forman las superficies, al ir éstos ligeramente resaltados.

80.- Por último en el suelo se prevé una estera (23) a base de listones de madera unidos transversalmente por bandas de goma que le dan flexibilidad.

85.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual invento, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones y detalles que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, que, en los varian-



14 JUL 1972

tes apartados, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

REIVINDICACIONES.

=====

90.- 1ª.- Una cabina prefabricada de madera, caracterizada porque sus paredes, techo y puerta están formados por paneles aislantes constituidos por un bastidor de madera y dos superficies de tablero contrachapado, entre los que se sitúa un material aislante, y estando la cara interior de todos ellos acanalada longitudinalmente por estrías triangulares que simulan la constitución de tablas.

100.- 2ª.- Una cabina prefabricada de madera según reivindicación anterior caracterizada porque la puerta lleva perimetralmente un rebajo que se ajusta en un saliente también perimetral del tablero que constituye la cara interior del panel frontal, de tal modo que este solape permita un ajuste perfecto entre ambos elementos e impida la salida de aire.

105.- 3ª.- Una cabina prefabricada de madera según reivindicaciones anteriores caracterizada porque las paredes se unen entre sí y el techo a ellas en forma de doble solape, ya que los paneles laterales llevan rebajados sus cantos en el grueso de los paneles que constituyen la trasera y frente, uniéndose entre sí cada uno con el contiguo por medio de tornillos y el techo se une también así a los cantos superiores de las paredes.

110.- 4ª.- "UNA CABINA PREFABRICADA DE MADERA".

Madrid,

14 JUL. 1972

FIG. 1

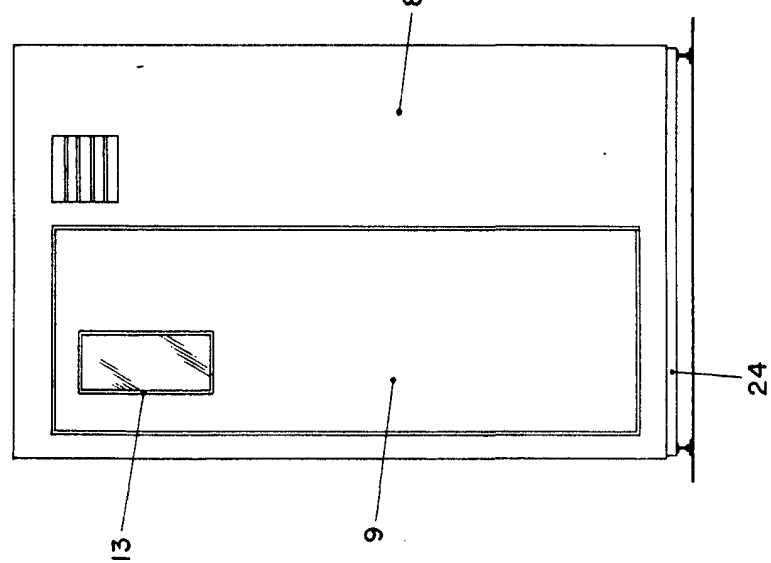


FIG. 2

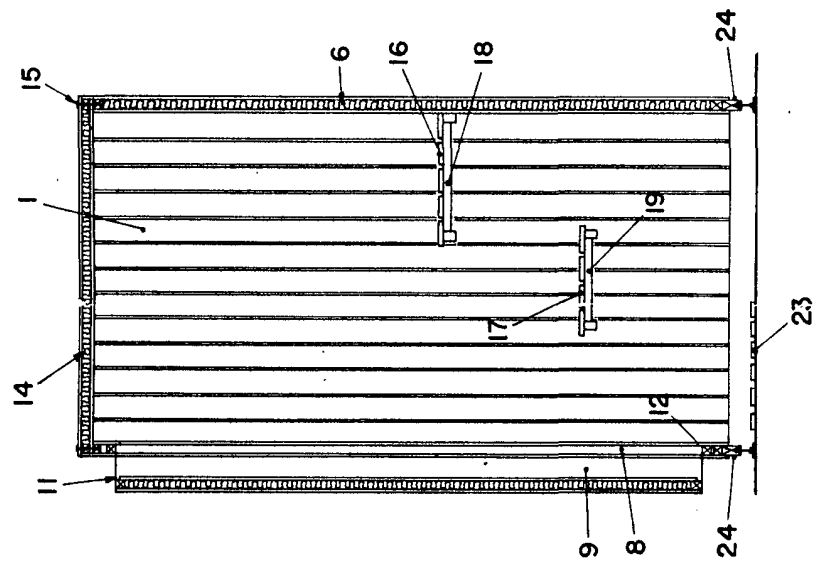


FIG. 3

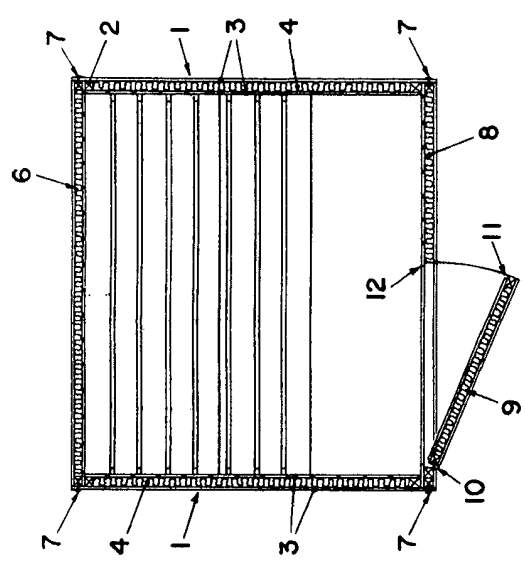


FIG. 5

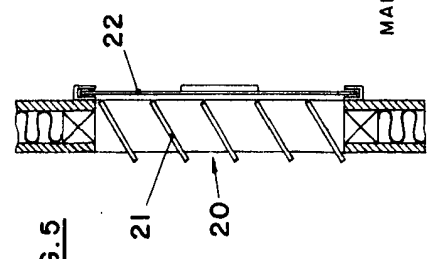
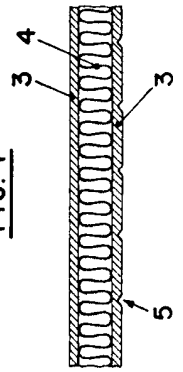


FIG. 4



14 JUL 1972

14 JUL 1972

MADRID, 14 JUL. 1972

P.A.